

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 074-2023

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : Instituto Geofísico del Perú
Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS								24	580.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	03/08/2023	303	536424060001	CAMILLA DE RESCATE TABLA RIGIDA	UNIDAD			2	580.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	03/08/2023	303	497200050041	CINTAS INMOVILIZADORAS TIPO SPIDER	UNIDAD			3	224.70
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	03/08/2023	303	496900340024	COLLARIN AJUSTABLE A 04 POSICIONES	UNIDAD			3	180.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	03/08/2023	303	496900350085	INMOVILIZADOR DE CABEZA	UNIDAD			3	702.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	03/08/2023	303	496900180103	FERULAS NEUMÁTICAS	UNIDAD			3	975.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	03/08/2023	303	496900010006	FERULAS RIGIDAS	UNIDAD			3	3,390.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	03/08/2023	303	890300010039	MALETIN PARAMÉDICOS DE PRIMEROS AUXILIOS	UNIDAD			4	5,120.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	03/08/2023	303	890300020018	MOCHILA DE EMERGENCIA CONTENIDO	UNIDAD			3	540.00
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR								1	1,600.00
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR	04/08/2023	305	602207850036	BALANZA ELECTRÓNICA DE 70 KG	UNIDAD			1	1,600.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA									700.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	04/08/2023	306	210100040033	SERVICIO DE APOYO EN LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOCALES	SERVICIO				700.00
SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS									13,500.00
SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	04/08/2023	307	071100380575	SERVICIO DE APOYO TÉCNICO EN ELECTRÓNICA	SERVICIO				13,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entida
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
3/ El campo de “cantidad total” se completa solo en el caso de bienes
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se